

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Conserje-Auxiliar de Recepción. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Título de Grado Medio en Química, Farmacia o Biología. Denominación del puesto: Técnico Químico. Número de vacantes: Una.

Vic, 23 de marzo de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, el Gerente.

## UNIVERSIDADES

**10350** *RESOLUCIÓN de 17 de abril de 1998, de la Universidad «Carlos III» de Madrid, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos, se señala el lugar y fecha de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición y se nombra el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Técnico Especialista (Laboratorio de Medios Audiovisuales), convocadas por Resolución de 28 de enero de 1998.*

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de 28 de enero de 1998, de la Universidad «Carlos III» de Madrid («Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo), por la que se convoca proceso selectivo para cubrir una plaza de Técnico Especialista (Laboratorio de Medios Audiovisuales), vacante en la Relación de Puestos de Trabajo,

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 50.1 de los Estatutos de la Universidad, en relación con el artículo 17.4 del Convenio Colectivo del personal laboral de Universidades, ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre convocado por Resolución de esta Universidad de 28 de enero de 1998.

Segundo.—La lista certificada completa de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta al público en los siguientes tabloneros de anuncios de la Universidad «Carlos III» de Madrid: Rectorado (Edificio 8) y Decanato (Edificio 3), calle Madrid, 126, Getafe (Madrid); Escuela Politécnica Superior, calle Butarque, 15, Leganés (Madrid), y en la Dirección General de la Función Pública, calle María de Molina, 50, de Madrid.

Tercero.—Los aspirantes que figuran omitidos, esto es, aquellos que no figuran en las listas de admitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución para subsanar los defectos que hubieran dado lugar a su omisión de la lista de admitidos. Una vez transcurrido el citado plazo y de conformidad con lo señalado en la base 4.2 de la convocatoria se hará pública en los tabloneros de anuncios de la Universidad Resolución por la que se eleven a definitivas las listas provisionales.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, el día 19 de mayo de 1998, a las nueve treinta horas, en el aula 11.46, edificio «Luis Vives» del Campus de Getafe, calle Madrid, 126, Getafe (Madrid).

Quinto.—El Tribunal calificador de las presentes pruebas selectivas al que se refiere la base 6.1 de la convocatoria, tendrá la siguiente composición:

### Miembros titulares:

Presidente: Don Fernando López Martínez, Profesor titular de Universidad, por delegación del Gerente de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal primero: Doña María Luisa Corujo Alonso, Profesora asociada del área «Comunicación Audiovisual y Publicidad», de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal segundo: Don Juan José Mardones Gómez, Profesor asociado del área «Periodismo», de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal tercero: Doña Paloma Olías Mamajón, en representación del Comité de Empresa de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal cuarto: Don Juan Santiago Zamorano Rueda, en representación del Comité de Empresa de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Secretario: Don Miguel Rodríguez Lominchar, Unidad de Recursos Humanos y Organización de la Universidad «Carlos III» de Madrid, con voz y sin voto.

### Miembros suplentes:

Presidente: Don Federico Manera Bassa, responsable de la Oficina Técnica, por delegación del Gerente de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal primero: Doña Pilar Diezhandino Nieto, Catedrática de Universidad del área «Periodismo», de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal segundo: Don Luis Magan Moreno, área «Periodismo», de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal tercero: Don Santiago Martínez Gándara, en representación del Comité de Empresa de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal cuarto: Don Francisco Javier Fragua Soto, en representación del Comité de Empresa de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Secretario; Don Domingo Sánchez Sánchez, Unidad de Recursos Humanos y Organización de la Universidad.

Contra la presente Resolución podrán interponer los interesados recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación al Rector de la Universidad «Carlos III» de Madrid, de conformidad con lo establecido por el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Getafe, 17 de abril de 1998.—El Rector, P. D. (Resolución de 9 de febrero de 1998), el Gerente, Rafael Zorrilla Torras.

**10351** *RESOLUCIÓN de 17 de abril de 1998, de la Universidad «Carlos III» de Madrid, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos, se señala el lugar y fecha de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición y se nombran los Tribunales calificadores de las pruebas selectivas para cubrir dos plazas de Ingeniero Técnico (Laboratorio de Informática y Laboratorio de Telemática), convocadas por Resolución de 10 de febrero de 1998.*

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de 10 de febrero de 1998, de la Universidad «Carlos III» de Madrid («Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo), por la que se convoca proceso selectivo para cubrir dos plazas de Ingeniero Técnico (Laboratorio de Informática y Laboratorio de Telemática), vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo,

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 50.1 de los Estatutos de la Universidad, en relación con el artículo 17.4 del Convenio Colectivo del personal laboral de Universidades, ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre convocado por Resolución de esta Universidad de 10 de febrero de 1998.

Segundo.—La lista certificada completa de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta al público en los siguientes tabloneros de anuncios de la Universidad «Carlos III» de Madrid: Rectorado (Edificio 8) y Decanato (Edificio 3), calle Madrid, 126, Getafe (Madrid); Escuela Politécnica Superior, calle Butarque, 15, Leganés (Madrid), y en la Dirección General de la Función Pública, calle María de Molina, 50, de Madrid.

Tercero.—Los aspirantes que figuran omitidos, esto es, aquellos que no figuran en las listas de admitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución para subsanar los defectos que hubieran dado lugar a su omisión de la lista de admitidos. Una vez transcurrido el citado plazo y de conformidad con lo señalado

en la base 4.2 de la convocatoria se hará pública en los tabloneros de anuncios de la Universidad Resolución por la que se eleven a definitivas las listas provisionales.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio en cada una de las especialidades:

Informática: Día 20 de mayo de 1998, a las nueve treinta horas, en el aula OB02 de la Escuela Politécnica Superior, calle Butarque, 15, Leganés (Madrid).

Telemática: Día 20 de mayo de 1998, a las doce treinta horas, en el aula OB02 de la Escuela Politécnica Superior, calle Butarque, 15, Leganés (Madrid).

Quinto.—Los Tribunales calificadoros de las presentes pruebas selectivas a los que se refiere la base 6.1 de la convocatoria, tendrán la siguiente composición:

#### *Especialidad informática*

##### Miembros titulares:

Presidente: Don Fernando López Martínez, Profesor titular de Universidad por delegación del Gerente de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal primero: Don Juan Llorens Morillo, Profesor titular de Universidad del área «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal segundo: Don Jesús González Amuchastegui, Profesor titular de Universidad del área «Filosofía del Derecho Moral y Política», de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal tercero: Don Miguel Trujillo Garrido, en representación del Comité de Empresa de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal cuarto: Don Juan Santiago Zamorano Rueda, en representación del Comité de Empresa de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Secretaria: Doña Sonia Rosa Aranda, Unidad de Recursos Humanos y Organización de la Universidad «Carlos III» de Madrid, con voz y sin voto.

##### Miembros suplentes:

Presidente: Don Federico Manera Bassa, Responsable de la Oficina Técnica, por delegación del Gerente de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal primero: Don Pedro Isasi Viñuela, Profesor titular de Universidad del área «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal segundo: Don Ignacio Aedo Cuevas, Profesor titular de Universidad del área de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal tercero: Doña Ana Poveda Poveda, en representación del Comité de Empresa de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal cuarto: Doña Carmen Alarcón Buendía, en representación del Comité de Empresa de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Secretaria: Doña Ana María Cortés Bustos, Unidad de Recursos Humanos y Organización de la Universidad «Carlos III» de Madrid, con voz y sin voto.

#### *Especialidad Telemática*

##### Miembros titulares:

Presidenta: Doña Rosa Barbeitos Alcántara, responsable de la Unidad de Gestión de Recursos por delegación del Gerente de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal primero: Don Arturo Arcorra Saloña, Profesor titular de Universidad del área «Ingeniería Telemática», de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal segundo: Don Andrés Marín López, Profesor titular de Universidad del área «Ingeniería Telemática», de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal tercero: Don Miguel Trujillo Garrido, en representación del Comité de Empresa de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal cuarto: Don Domingo Sánchez Sánchez, en representación del Comité de Empresa de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Secretaria: Doña Ana María Cortés Bustos, Unidad de Recursos Humanos y Organización de la Universidad «Carlos III» de Madrid, con voz y sin voto.

##### Miembros suplentes:

Presidente: Don Federico Manera Bassa, responsable de la Oficina Técnica, por delegación del Gerente de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal primero: Don Carlos Delgado Kloos, Catedrático de Universidad del área «Ingeniería Telemática», de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal segundo: Don Carlos García Rubio, Ayudante de Universidad del área «Ingeniería Telemática», de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal tercero: Doña Dolores Alonso-Colmenares Gómez, en representación del Comité de Empresa de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal cuarto: Doña Paloma Olías Mamajón, en representación del Comité de Empresa de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Secretaria: Doña Sonia Rosa Aranda, Servicio de Recursos Humanos y Organización de la Universidad «Carlos III» de Madrid, con voz y sin voto.

Contra la presente Resolución podrán interponer los interesados recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación al Rector de la Universidad «Carlos III» de Madrid, de conformidad con lo establecido por el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Getafe, 17 de abril de 1998.—El Rector, P. D. (Resolución de 9 de febrero de 1998), el Gerente, Rafael Zorrilla Torras.

**10352** RESOLUCIÓN de 20 de abril de 1998, de la Universidad «Carlos III» de Madrid, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos, se señala el lugar y fecha de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición y se nombra el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Titulado Superior (Unidad de Información, Orientación y Actividades Culturales y Deportivas), convocada por Resolución de 2 de febrero de 1998.

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de 2 de febrero de 1998, de la Universidad «Carlos III» de Madrid («Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo), por la que se convoca proceso selectivo para cubrir una plaza de Titulado Superior (Unidad de Información, Orientación y Actividades Culturales y Deportivas), vacante en la Relación de Puestos de Trabajo,

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 50.1 de los Estatutos de la Universidad, en relación con el artículo 17.4 del Convenio Colectivo del personal laboral de Universidades, ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre convocado por Resolución de esta Universidad de 2 de febrero de 1998.

Segundo.—La lista certificada completa de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta al público en los siguientes tabloneros de anuncios de la Universidad «Carlos III» de Madrid: Rectorado (Edificio 8) y Decanato (Edificio 3), calle Madrid, 126, Getafe (Madrid); Escuela Politécnica Superior, calle Butarque, 15, Leganés (Madrid), y en la Dirección General de la Función Pública, calle María de Molina, 50, de Madrid.

Tercero.—Los aspirantes omitidos, esto es, aquellos que no figuran en las listas de admitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación